

211

República De Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Función De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Fijación de Cuota Alimentaria : 2011-00068

Demandante : Martha Marin Silva

Demandado : Oscar Rojas Buitrago

Revisado el expediente, se,

RESUELVE:

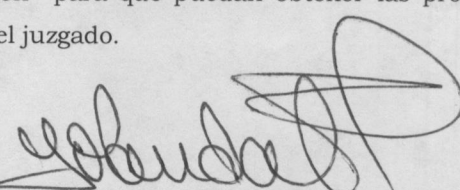
PRIMERO: Déjese constancia en el expediente del cumplimiento a lo odispuesto en providencia de marzo 10 de 2020, vista a folio 206.

SEGUNDO: Se insta a las partes a actualizar la liquidación de mesadas debidas por alimentos, además infórmeles, que el escaneo de expedientes se está realizando en orden y de manera paulatina porque a cada uno se le debe elaborar el índice, por lo cual por Secretaria debe coordinar fecha y hora en que pueda venir al juzgado a revisar la foliatura, lo puede hacer directamente o a través de sus dependientes debidamente acreditados y con las facultades y limitantes del Decreto 196 de 1.97. **(siempre y cuando acudan con las debidas medidas de bioseguridad so pena de no permitirse su ingreso al Juzgado)**, misma fecha en que puede verificar la carpeta de los estados y recibir del servidor la orientación necesaria para visualizar los mismos en la página del estrado judicial.

TERCERO: Notifíquese de acuerdo al Decreto Legislativo 806 de 2020 y en todo caso por Secretaria bríndese a los usuarios la disposición para que puedan obtener las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ